

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Miércoles 26 de Abril de 1893.

SUSCRIPCIONES
 PAGO ANTICIPADO
 PTAN
 A meria, un mes. 1.^o50
 Provincias, trim. 4.^o
 Extranjero. 10
 25 MARZAGA 75 CENTIMO
 Teléfono num. 7.

Se suscribe en la Ad-
 ministración, Reyes O-
 rólicos, núm. 16.
 Los anuncios se reci-
 ben de 8 de la mañana
 a 5 de la tarde.
 Anuncios a 1.^o cénti-
 de pta. línea en la 4.^o
 plana y 2.^o en la 3.^o
 GUARDIA SUAVES 5 CENTIMOS
 Teléfono num. 7.

LA JUSTICIA AMBULANTE.

Aproximándose ya la discusión que ha de entablarse en las Cortes acerca de los planes económicos del gobierno, creemos llegado el caso de estudiar detenidamente una grave reforma, debida a la iniciativa del ministro de Gracia y Justicia: nos referimos a la nueva organización de los tribunales ideada por el Sr. Montero Ríos.

Desde el primer momento, el proyecto a que aludimos fué recibido con un movimiento unánime de protesta, por parte de la opinión imparcial y desapasionada. Después, esa impresión desfavorable ha ido acentuándose visiblemente; y tanto los Colegios de abogados y las corporaciones municipales de las ciudades donde funcionan las Audiencias amenazadas de una inmediata supresión, como no escaso número de hombres políticos, pertenecientes a todos los partidos, incluso el gobernante, han comenzado a levantar su voz, quién pública y ostensiblemente, quién en el seno de sus relaciones particulares, contra una reforma llamada a introducir en la administración de justicia, si desgraciadamente llegara a realizarse, la más profunda y funesta de las perturbaciones. Bien pronto, este movimiento de la opinión se generalizará de seguro, y así lo deseamos para evitar, en cuanto sea posible, que llegue a convertirse en ley el proyecto verdaderamente inconcebible del ministro; y para ello, tenemos por cierto que muy en breve emprenderán en este sentido una vigorosa campaña todos los Colegios de abogados de las capitales de provincia a que la reforma afecta, los municipios y demás corporaciones de esas mismas localidades, la prensa independiente y sensata, que no ha de considerarse obligada, por compromisos de partido, a sacrificar la razón y la justicia en aras de un ministerialismo irreflexivo y ciego, y sobre todo los Senadores y Diputados a Cortes, que esperamos no han de consentir que se lleven a la esfera judicial el desbarajuste y el caos más espantosos.

Los defensores del proyecto concebido por el Sr. Montero Ríos, fundan principalmente, para patrocinarlo, en las supuestas economías que reporta: luego si se demuestra que semejantes economías son ilusorias; si a la vez se evidencia que tal reforma, lejos de significar un adelanto en el moderno sistema de enjuiciar, establece en España merced a tantos y tan poderosos esfuerzos, no entraña otra cosa más que un retroceso lamentable en estas materias; y si se patentiza, en fin, que con más prácticas y acertadas medidas no solamente se evitaría la desorganización de los servicios, sino que además se conseguiría mejorarlos notablemente; el argumento que se invoca en pró de tal proyecto caera por su base y se habría justificado cumplidamente la conveniencia y aun la necesidad de desecharlo.

Esto es lo que nos proponemos demostrar en el presente artículo.

economías que se han propalado? De seguro que no. Los magistrados y demás funcionarios que al presente forman parte de las Audiencias provinciales, es de presumir que serían declarados excedentes, con derecho al percibo de la mitad de sus haberes, pues no habían de ser de peor condición que los que pertenecían a las Audiencias de lo criminal suprimidas el año anterior; y en cuanto a la colocación de tan numeroso personal en breve término, especie es que se ha echado a volar para que produzca efecto en los incantados, pero a sabiendas de que su realización es imposible. Tenemos, pues, por largo, por larguísimo tiempo un gasto considerable en este concepto. Además, se trata de elevar, según parece, el número y el sueldo de los jueces actuales, en sus distintas categorías, desde los de entrada a los de término; asimismo habrían de aumentarse los funcionarios del ministerio fiscal, con destino a cada uno de los partidos judiciales; y por último, las dietas de los magistrados ambulantes y de los jueces que formarían los tribunales de partido, ascenderían también a una cantidad no exigua.

¿Dónde están, pues, esas economías tan decantadas? ¿En el ahorro de las dietas e indemnizaciones de jurados, peritos y testigos? Tampoco; porque al celebrarse los juicios orales en las localidades donde se constituyeran dichos tribunales, claro es que habrían de continuar abonándose aquellas, por razones que se hallan al alcance de todo el mundo. Luego los tres millones de pesetas de economías de que se ha hablado, no son más que una ilusión irrealizable.

En cambio, saltan a la vista las funestas consecuencias que produciría semejante reforma en la organización de los tribunales y en la buena y recta administración de la justicia.

Prescindamos de los perjuicios que se ocasionarían a las localidades que hicieron gastos cuantiosos para el establecimiento de las Audiencias y de los derechos creados al amparo de estos tribunales, y fijémonos tan solo en los enormes daños que al bien general inferiría la reforma.

Según el proyecto, constituirían los tribunales de partido los tres jueces más inmediatos, ó dos de ellos y un magistrado de la Audiencia territorial respectiva en las causas graves, reuniéndose cada tres meses para fallar litigios y procesos. ¿Cómo se van a celebrar estas reuniones periódicas, dentro de cada provincia? ¿Se congregarán dichos tribunales trimestralmente en todos los partidos judiciales, duran turnando de tal suerte que se reúnan tan sólo en cada uno de ellos durante un trimestre al año? No lo sabemos; pero sea lo que quiera, en uno y otro caso se irrogarían gravísimos perjuicios a la administración de justicia. En el primero, los jueces tendrían abandonados la mayor parte ó la totalidad del año sus Juzgados respectivos, por la necesidad de ir de partido en partido formando tribunal con sus compañeros más inmediatos, tarea en la que necesariamente habrían de invertir largo tiempo, aun cuando se disminuyera el número de los juicios orales de que ahora concocen las Audiencias de provincia, si se eliminan del Código penal, en el concepto de delitos, y se reducen a simples faltas, los hechos punibles que fueron elevados a aquella categoría por la reforma de 1876. De todas suertes, para fallar los restantes procesos, en juicio oral y público (y muchos de ellos por jurados, en los cuales ya es sabido que se invierte largo tiempo), para sentenciar a la vez los pleitos entablados en todos esos partidos judiciales; y para resolver, en fin, los incidentes

(apelaciones, etc.) procedentes de cada uno de ellos, los tribunales de referencia necesitarían estar funcionando casi a diario en unas ó otras localidades. Entre tanto, quedaría abandonada en manos de los jueces municipales la instrucción de litigios y causas, tarea no menos difícil y delicada muchas veces que la del fallo; y éste inevitable escollo, cuyas fatales consecuencias creemos innecesario señalar, aquí donde tan arraigados se hallan el caciquismo y el compadrazgo, justifica sobradamente la razón con que impugnamos tan desatinada reforma.

Se reunirán, por el contrario, aquellos tribunales, durante un solo trimestre al año en cada partido judicial? Los inconvenientes no disminuirán por eso, pues la aglomeración de negocios, detenidos durante el resto del año, hará que se invierta todo el trimestre en el despacho de los asuntos de cada grupo de los tres ó cuatro partidos judiciales que correspondan al tribunal; y por lo tanto, el resultado será el mismo. Además, los procesados de todas las causas que se terminaren y estuvieren en disposición de ser sentenciadas durante los nueve meses en que no correspondiese al tribunal ocuparse en el fallo de los asuntos del partido a que dichas causas pertenecieran, tendrían que esperar a que llegese su trimestre de turno, y mientras tanto, si se hallaban constituidos en prisión provisional, sufrirían los notorios perjuicios consiguientes a tan larga demora. Y en cuanto a los pleitos, cuya sustanciación es ahora tan lenta, experimentarían también igual retraso, en lo concerniente al fallo de los mismos por el tribunal de partido, lesionando con ello gravemente los intereses de las partes litigantes. No es verdad que la flamante organización judicial, que mejor debiera llamarse desorganización, inventada por el Sr. Montero Ríos, sería lo único que nos faltase para perturbar, más aún de lo que ya lo está, nuestra administración de justicia, tan necesitada de reformas que la perfeccionen, pero no de novedades que la desquicien?

Por otra parte, ¿quién va a resolver los incidentes que surjen a cada paso en la tramitación de los litigios y que de modo tan directo afectan al fondo de los mismos? ¿El propio juez que los instruya? En tal caso, su cometido se desnaturalizaría por completo, puesto que invadiría las facultades del tribunal de partido encargado del fallo. ¿Por ventura este mismo tribunal? Entonces, el sus tareas habrían de ser tan extensas, abarcando la resolución de toda clase de incidentes, así como el despacho de ejecuciones y su decisión definitiva, la declaración de quiebras, el fallo de interdictos, etc., el desempeño de sus funciones se haría tan prólizo como difícil, y el retraso en la sustanciación y terminación de los pleitos do-blemente considerable y perjudicial.

Y las causas criminales, ¿quién había de tramitarlas, una vez dictados por el juez instructor los autos de conclusión de los sumarios? ¿Qué había de confirmar ó revocar estos autos, decidiendo si se hallaban ó no reunidos en aquellos todos los elementos necesarios para el fallo? ¿Qué sustanciaría los procesos desde esa resolución hasta la apertura del juicio oral? ¿Quién decidiría los artículos de previo pronunciamiento? ¿Quién conocería de las cuestiones de competencia? ¿Quién fallaría las apelaciones? ¿Quién dictaría los autos de sobreseimiento? ¿Los mismos jueces instructores? Sería absurdo. ¿Acaso los tribunales de partido? Imposible que pudieran dar cima a tan largo trabajo, a menos que los jueces que los formasen no se dedicaran ni un día

siquiera en todo el año al cumplimiento de sus deberes de instructores. Sería preciso, en tal caso, duplicar el número de los jueces; y entonces ¡adiós economías!

P. LANGLETT
(Se continuará)

Notas y noticias.

Dentro de poco las neverías sus «canchas» puertas nos abrirán, y a «quedar frescos» todos los días allí bastantes concurrirán. Yo sé de muchos, simó de todos, que con la «nieve» de la fusión están ya frescos de varios modos y aman la pascua por el «turrón».

Mas lo que es cierto, lectores míos, es que está el puerto lejos y mal, y aunque no haya ni un puesto abierto, «nos abren» ¡vaya! pero en canal.

Hay periódicos que sueñan en que está negra la cosa, y otros muchos que se empeñan en que el cielo es color rosa.

Leo en *La Unión Mercantil*: «Dice un periódico que pronto se acabarán los alcaldes de real orden».

No espero que los partidos de la monarquía restaurada concedan la menor autonomía a los pueblos.

Ni yo tampoco.

Por qué eso equivaldría a... ¿me comprenden?

Y eso, no lo puede querer la monarquía.

Como no quiere el gato que el noble perro coma en su plato.

Fuera sumo desdoro que deje al... hierro regir el oro.

Da un colega: «Pregunta un periodista: ¿Cuanta gente habrá por esos mundos de Dios, gozando de la impunidad, y que por sus infamias debiera estar en presidio?»

Vaya usted a saber.

¡Cualquiera lo averiguala!

¡Hay tantos!

Por los que sin drda dijo el eminente autor de *Trata de Blancos*:

«y se unen en el misterio el crimen y el homicidio, y el trón que da el presidio se sienta en el Ministerio».

Pero ¡cualquiera los coja!

Signe la gente clamando y echando votos de a folio por eso del Monopolio.

Signe el pueblo murmurando.

«Pero el gobierno apretando, sigue imposible el torcuillo, y de este modo sencillo, sin rencor, odio ni pena [!] marcha caminado España entre mil centos y... un pillo».

Fray Luna.

FOLLETIN DE LA CRONICA MERIDIONAL

CUENTO

UNA EMULO DE GUZMAN EL BUENO

Pero el señor Vivac era una excelente persona y se opuso tenazmente, diciéndole: —¿Adónde vas, hija mía? ¿Acaso, conoces tú al mundo en la desgracia?

—¡Oh! No, señor; pero Dios es grande y en El confío; —contestó la pobre viuda enegada en llanto.

—En su nombre, y en el de tu marido, quédate; María!

El mundo es un picaro y sólo te ofrecerá, para empuñarte tu desgracia, algún pedazo de pan amargo mendigado ó algún establecimiento benéfico. Quédate, pues, hija mía, y no te pesará; que siendo viuda y sin hijos, todo cuanto poseo pasará a los tuyos a mi muerte.

La pobre viuda, no sabiendo como agradecer tanta bondad, se postró a los pies del señor Vivac, le besó las manos y se las bañó en lágrimas del mas puro y santo agradecimiento.

María, pues, quedóse en el molino y a partir de este día, para ella tan memorable

como el del luctuoso accidente de su infortunado marido, fué, mas bien que una criada de confianza; una hija cariñosa y amatísima para su protector.

El molino del Sr. Vivac estaba situado como a unos siete kilómetros al Norte de Fuente del Pinar, y como seis de Lobatones, al Sur, pues dicha propiedad hallabase enclavada en la mitad del camino comprendido entre las indicadas poblaciones, que ciertamente no bajará de dos leguas.

Si conocido era en muchas leguas a la redonda el bueno del señor Vivac, no lo era menos su posesión, porque en ella, no solo se socorría a los menesterosos, si que también se daba albergue a los caminantes que sorprendidos por la tempestad ó la densa oscuridad de la noche, venían a solicitarlo.

Cierto que María, mas de una vez había dicho a su protector.

—Señor, es de todo punto necesario poner coto a vuestra excesiva filantropía. Ayer, como hoy, siempre tenemos que lamentar algún robo por parte de esos mismos, a quien a mas de socorrerlos con liberalidad, les otorgéis un abrigo para pasar la noche. No pasa día sin que desaparezca algo del molino.

Mas el inmejorable señor Vivac, juzgan-

do a todo el mundo por la parte buena, solía contestar sonriente:

—¡Pobrecillos! No los creas tan perversos; lo que tú consideras robado, tal vez no sea más que extraviado.

María, sin embargo, insistió, y el Sr. Vivac concluyó por decir:

—Esta bien; desde mañana que nadie ageno a la casa duerma en ella.

Las últimas claridades de un sol moribundo apagábanse lentamente, dominando apenas las cúspides de las sierras, próximas al molino harinero del Sr. Vivac; bosques y bosquecillos cubriábase de opacas sombras, y allá en lo infinito del firmamento, véase temblar pálidamente alguna que otra estrella.

Era que espiraba el día 1.^o de Enero de 1860.

El Sr. Vivac y sus operarios holgaron aquel día, marchándose a Lobatones a solemnizar la fiesta.

María quedó al cuidado del molino y de sus hijos Rafael, Antonio, Julián y el pequeño Arturo.

dicional costumbre, llamó a sus hijos que jugaban en el corral, diciéndoles:

—Vamos, hijos míos; vamos, que ya es hora de acostarse.

Al propio tiempo que esto sucedía, por una estrecha y tortuosa vereda que conducía al molino, caminaba penosamente una achacosa y acartonada anciana, que con paso incierto y precipitado, pretendía llegar al molino cuanto antes. Llegó, al fin, precisamente cuando María nuevamente exhortaba a sus hijos a recogerse.

—¡Alabado sea Dios! —dijo desde la puerta, con voz temblorosa y cascada.

—Séalo siempre —contestó María desde adentro— ¿Queréis pan, abuelita?

—No, hija mía; gracias; solo deseo asilo por esta noche. Están tan malos los caminos para mí!

—Lo creo, abuelita; pero no puedo complacer a la viuda de Juan como placida. —¡Hace tanto tiempo que el amo lo tiene prohibido!

—Lo sabía; pero siempre creí que esa medida no rozaría con una pobre anciana como yo.

—Es verdad, abuela; a los ancianos y a los niños debería eximirseles.

—Razón por la que debías a míirme por caridad, hija mía.

—Lo siento, buena mujer; ero no puedo

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Eramos pocos... Eran pocos los partidos políticos que turnan en el parlamento...

PARÉNTESIS.

La venta de un niño. Tal es el asunto que excita la actividad de los reporteros, que conmueven los corazones sensibles...

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Nafragio.

En Cadix se ha recibido telegrama anunciando que el vapor Ciudad de Barcelona, antes Ponce de León, ha encallado en Puerto Luquillo...

Los socialistas.

Con motivo de la proximidad del 1.º de Mayo, el Comité nacional del partido socialista obrero ha creído de oportunidad la publicación de un manifiesto...

y fortalecer las ideas de reivindicación de la clase obrera. El manifiesto termina así: «Trabajadores: Dispongámonos a reclamar por cuarta vez a la clase dominante las leyes que estimamos convenientes a nuestros intereses...

Por una peseta.

En la posada de la Herradura de Córdoba ha ocurrido un suceso original. Dos hombres forasteros sostuvieron acalorada cuestión por diferencia de una peseta que uno debía al otro.

ACTUALIDADES.

¡OH!! LA PRIMAVERA!

La primavera con todos sus encantos es muy propensa a esas grandes metamorfosis del organismo humano. Yo sé de más de cuatro jóvenes bien parecidos que han sido durante la estación invernal modelo de hijos cariñosos y recojidos...



N NOVEDADES

BOCCACCIO.

La popular opereta de Suppé, que ha recorrido con paso triunfal todos los coliseos de Europa, fué puesta en escena la noche del último lunes por la troupe italiana Franceschini.

AVISO.

Habiéndose encargado de la Administración de este periódico Don Juan Campos, le hemos autorizado para que pueda proceder judicialmente contra los suscriptores morosos a fin de realizar las deudas que hacen a este periódico

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.

Tres horas duró la sesión que verificó la Corporación municipal antes y tarde. Presidia el Alcalde Sr. Bastos, asistiendo los concejales Sres. Villaspeña, Abad Madolell, Belmonte, Ramil, Siria, Paniagua, Rodríguez Ferrer, Gómez Ruiz, Moral, Laynez, Gómez Talará, García Vivas, Iribarne y Spencer.

El Sr. Abad pide que se publiquen en los periódicos los presupuestos para que el público se entere. El Sr. Almeida dice que no tiene inconveniente en ello si el Ayuntamiento accede. Ael se acuerda, levantándose acto seguido la sesión.

con el rico propietario nuestro particular amigo D. Nicolás Montes, a quienes deseamos una eterna luna de miel.

Periodico. - El núm. 277 de La Última Moda publica siete modelos de trajes, cinco de cuerpos y tres de sombreros, todos de última novedad.

Además contiene un precioso modelo de tapete bordado sobre etamine y cinco grandes planchas de dibujos para bordar, entre las que figuran los nombres de Jacoba, Emilia, Alejandro, Umbelina y Guillermina. El número, que consta de 13 paginas, solo cuesta un real. Por suscripción, 6 pesetas trimestre. Oloinas, calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

En Almería, calle Real, 16.

Vapor. - Se encuentra fundeado en nuestro puerto el magnífico vapor transatlántico Martín Saenz, de 5.000 toneladas, que se halla descargando una gran partida de duelas para un comerciante de esta plaza.

Gran número de personas acuden al muelle a ver tan hermoso buque.

Real orden. - Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden, declarando que no pueden actuar en los tribunales eclesiásticos los abogados y procuradores que no estén colegiados e inscriptos en el juzgado o tribunal con ejercicio, y pagando en todo caso la contribución de subsidio industrial.

D. O. M. - A la temprana edad de 14 años, y después de una penosa y larga enfermedad, falleció ayer en esta ciudad la Srta. María del Mar García Gimenez, sobrina de nuestros apreciables amigos los Sres. D. Cristóbal y D. Sebastián García Montfort.

Joven de fino trato y esmerada educación, su muerte ha causado honda pena en todas las personas que tuvieron la dicha de conocerla.

El sepelio se verificará hoy a las cinco de la tarde desde la casa mortuoria calle de Martínez Campos número 5.

Acompañamos a la familia en su justo dolor.

La vida mercantil. - Nuevas Sociedades. - Ferrer y Vidal, Tarragona, tejidos; Hermida y Ferrander, Habana, licores; Hija de Antonio V. As, Reus, mercantil; Martínez y Compañía, Barcelona, editoria; Campdepadros Hermanos y Compañía, idem, mercantil; Roca y Rousart, idem, tipográficas; Pajolar y Compañía idem, maderas; P. Cuadreny, idem, mercantil; M. Munitiz, Gayey, mercantil; Santiago Soria y Zamora, Málaga, idem; F. Bueno y Compañía, Santiago de Cuba, idem; Sol y Benet, Lérida, tipográfico; Manuel Argudín, Habana, mercantil; Harinera Alayorense, Alayor, Harinas; Montillo y Moratones, Sabadell, mercantil.

Disoluciones. - Sria Hermanos, Málaga, mercantil; Victoriano Fragela, Habana, idem; Madrena Hermanos, Girona, mercantil; José Sol Torrens, Lérida, libros; Argudín y Diaz, Habana, mercantil.

Suspensiones de pagos. - Escoda y Reoyo, Madrid, tejidos; Prudencio Soto, Cartagena, mercantil; José Solans, San Sebastián, ropas; Mariano Mullan Madrid idem; Manuel de Guinea, idem, joyería.

Quiebras. - Felix Fontanals y Palmerols, Martarró, mercantil; Ricardo Marin y Carbonell, Madrid, alfombras.

Otra vez los urinarlos.

Que está hecho un primer, pintados y arreglados desde el piso hasta el farol; que el agua no falta en ellos ni otras cosas de misto, nadie podrá, Don Francisco, negarlo, si habla en razón; pero es el caso jeh, desdichal que con todo ese primer, al darlos por terminados una cosa se olvidó, cosa que, si bien se mira, (si bien se huele, mejor) no es la menos importante para que estén al crelos. Me refiero, pulcramente, al preciso sumidor, que está en condiciones malas, pero malas, si, señor. El líquido que en el fondo del abalero superior se deposita, no cae al fin de la excavación, y resulta que se extiende transformando en lago «atrozo» todo el piso de cemento, y se pone hecho «un dolor» el que se acerca a aquel sitio. Como tiene explicación este derramen, que puedo llamar de marca mayor, y es esta que de debe estar cóncavo, me pienso yo, el centro del urinario, ó bien que haya un samidor con mas amplios agujeros, en forma de «colador», yo le ruego, Don Francisco, que ordene vaya un peón y arregle aquello de modo que resulte superior, porque si el verano llega, con su «espeluznante» sol, y siguen las mingitoria como están testigo es Dios, que antes que principio Agosto no queda en la población ni un almeriense que tenga desarrollado el coloro, porque del cólera morbo se muere... de sopetón.

El 1.º de Mayo. - Por ser asunto quedespier-ta el interés general de todas las clases, a continuación publicamos las bases ó acuerdos que para la regularización del trabajo, han de adoptar las asociaciones obreras de Andalucía, y por ende de la esta provincia, desde la próxima fiesta del 1.º de Mayo.

1.º Se establece la jornada de ocho horas, que deberá retribuirse con un jornal de ocho reales. 2.º No se admitirán braceros menores de quince años, ni mujeres a las faenas del cultivo. 3.º En las faenas que necesiten más de ocho horas se pagará el exceso, como horas extraordinarias, a razón de tres reales cada una.

De estos se reservará dos el obrero y dedicará uno a la formación de una caja de ahorros, con que puedan ser socorridos los trabajadores de más de 60 años de edad.

4.º Se contarán como extraordinarias las horas desde la cinco de la tarde hasta las ocho de la mañana, en el invierno, y desde las seis hasta las ocho en el verano. También se incluyen las del domingo.

5.º No se permitirá que ningún obrero trabaje en horas ordinarias y extraordinarias en el mismo día, sino que se relevará.

6.º Se exceptúan de la jornada ordinaria de ocho horas las faenas y cuidado de los arboles y las de jardinería.

7.º Se pide el establecimiento de inspectores agrícolas que costeará el Estado y cuya misión será escuchar las quejas que les expongan los agricultores.

8.º Los jornales se pagarán por semanas; en la época de la recolección se pagará la mitad en especie a los precios corrientes en el mercado y la mitad en metálico.

Cuernos. - La popular fiesta de San Marcos se celebró ayer en esta capital con mas animación, si cabe, que otros años.

Desde las primeras horas de la tarde se colocaron cuernos en muchas calles de los barrios y hasta en el puerto, pues vimos uno de estos artefactos muy adornado con hierbas y lazos a la entrada del muelle de Levante.

En algunos barrios se celebraron bailes, reinando en todos ellos la mejor armonía, a pesar de que el vino anduvo por todo lo alto.

R. I. P. - Ayer falleció en esta capital tras de penosa enfermedad, el reputado maestro compositor y aplaudido violinista D. Laureano Campa.

La casa mortuoria vióse invadida por los muchos amigos y discípulos del finado, que deja en esta capital un vacío difícil de llenar.

Reciba su atribulada familia nuestro mas sentido pésame.

La conducción de su cadaver sera hoy a las nueve y media de la mañana.

Carretera. - Según nos escriben de Ocaña, no puede ser mas lastimero el estado en que se encuentra la carretera de Viches a Almería en el trozo que media desde el puente de Abia hasta Doña Maria.

Sabido es el estado en que quedó el mencionado trozo por efecto de la inundación del 91.

Después de esto y por evitar sin duda el triste espectáculo de ver diariamente sufrir a los transeuntes al vadear el río, el Ayuntamiento de Ocaña mandó arreglar la cuesta que a aquel pueblo conduce; pero habiendo alcanzado el río después grandes subidas de agua, ha quedado la cuesta de nuevo interceptada.

Añade nuestro comunicante que el actual Municipio ha recompuerto aquel trozo de camino; pero como quiera que esta clase de vias necesita una inspección y reparación diaria, llamamos la atención con interés, del Sr. Ingeniero jefe de obras públicas de la provincia Sr. Rivera, al objeto de que ordene a los peones camineros destinados en aquel punto, que cuiden de dicha cuesta, pues se nos asegura que ni el capataz ni la pareja de peones que allí prestan servicio, han parecido por mencionado trozo a pesar de cuantas gestiones se han logrado particularmente para ello, y ya comprendiera el Sr. Rivera que esto implica un grave mal para los intereses de aquellos pueblos.

Profugo. - Por el cabo Manuel Sanchez Navarro y guardias municipales, Juan Abad y Jerónimo Busno, ha sido detenido en una casa de la calle del Engendro, el mozo Antonio Espinar Vergara, que estaba reclamado por las autoridades, como desertor del ejército de Ultramar.

Inspector. - Ha sido nombrado inspector del cuerpo de serenos, vacante por cesantía del señor Ibarra, nuestro amigo D. Joaquin Delgado Burgos.

Casa de huéspedes. - Recomendamos a las personas que visiten el pueblo de Marmolejo, la fonda de «La Victoria» propiedad de don Antonio Otero, tanto por su curiosidad y buen trato, como por la clase de comidas que sirve, todas españolas, y la economía en los precios.

No compreis yesqueros sin antes ver la buena, variada y económica colección que ha recibido Sebastian Lopez, calle Real de Granada, armería.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebrian y C.ª, Puertaferriera, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida.

Mercado de Londres

Table with market prices for various goods like Cobre barras Chile, Estaño inglés, Plomo español, etc.

Mercado de París

Table with market prices for Obligaciones ferro-carril Linares Almería, Acciones O. Fives-Lille, etc.

Juzgado Municipal

Defunciones. - Leuresno Campa Mosquera, María García Gimenez, Julio Vargas Iriarte, José Santamaría Dorador, José Romero Martínez, Manuel Rodríguez Rodríguez y Josefa Martínez de las Heras.

Instituto de Vacunación

REYES CATOLICOS, 16. Habiendo llegado la época en que por tradición se acostumbra a vacunar los niños, y siendo para estos peligroso la vacunación de brazo a brazo, procedimiento que debiera proscribirse totalmente por todos los gobiernos, dada la facilidad con que se transmiten las enfermedades diastésicas, por desgracia parto

generalizados, como sífilis, escrófulas, tubérculos h rpes y otras muchas.

El director de este instituto de vacunación, situado Reyes Católicos 16, señala como hora para inoculación de los pobres de 10 a 12 de la mañana todos los días no festivos y de 2 a 4 para las personas pudientes. En el deseo de favorecer la humanidad, ha tenido a bien durante esta temporada rebajar el precio de tubos de linfa vacuna completamente pura al de 2 pesetas.

Vacunación directa de ternera, los lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 de la tarde, a 5 pesetas. 3-15

Telegramas

INTERIOR

Madrid 25, 11 m.

En la torre de la iglesia de la Anunciata en Nápoles, se inició un incendio corriendo al interior del templo.

Los fieles que en ella habita precipitaron a salir, muriendo cinco niños y ocho mujeres, resultando además varias personas contusas. - P.

Madrid 25, 12 m.

Se tropieza con grandes dificultades para el desquite que el ministro de Gracia y Justicia piensa hacer en los pagos del cetero. - P.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, y 1/2 de la mañana, no hemos recibido los demas despachos telegráficos de nuestro corresponsal en Madrid.

Regenerador inglés

Rosseter's (Hair Restorer), infalible para devolver los cabellos blancos su color anterior; es la mas eficaz de las preparaciones para vivificar la raíz y tonificar el cuero cabelludo, dándole brillantez y hermosura. No mancha la piel ni la ropa. A cada frasco acompaña el modo de usarla.

Ricardo G. Moraton, peluquería Madrileña, Ricardos, 8, principal. 1

Atun en escabeche

de Santander, garbanzas de Castilla y bacalao de Escocia, se expenden en el establecimiento de ultramarinos «La Independencia», Ricardos, número 8.

El Candado

AZUFRADORA «GOUX» «LA ECONOMICA»

Pulverizadores «FIGARO»

Nuevo sistema sin rival. Herramientas para agricultura. Modelos especiales para el país. Surtido completo en herramientas para contratistas de ferro-carriles y minas. Torillería de todas clases, tubos y planchas de plomo cemento romano y portland.

Gimeno, Peon y compañía. -9- REAL -9-

CONSUNCION Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

EMULSION DE SCOTT

ACITE de HIGADO de BACALAO con HYPOPHOSPHITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales

Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Descaudados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, CLORISIA, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, EMAGIACION y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen a las

TISIS ó TUBERCULOSIS

Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT.

Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abona poder asegurar que todas esas enfermedades cesaran en breve.

Percheleras y trinitarias

Colección de cantares por D. Narciso Diaz de Escobar, con un prólogo del notable literato don Salvador Rueda.

Agotada la primera edición de este libro, que tantos elogios ha merecido de la prensa de Madrid y Provincias, se ha hecho una nueva edición, que dentro de breves dias quedará a la venta. Precio de este ejemplar, UNA PESETA. Los pedidos a su autor, calle de San Juan de Letran, num. 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de 15 céntimos ó letra del Giro Mutuo. En pedido de más de diez ejemplares se rebaja el 30 por 100.

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó ceñre ó cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Monte Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p. 100, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de todas clases en árbol. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

Soberbias habitaciones

propias para despacho ó oficinas en sitio céntrico. Se alquilan. Razón en esta redacción. 8-15

Vapor «Manu el Espaliu». Saldrá de este puerto el día 27 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guisla, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campo, Virgen del Mar número 1.

Se vende lecho de burra a todas horas, en la calle del Jardín número 4, al lado de la antigua casa de la Cereza. 3-15

IDIOMA FRANCÉS. Quedaran abierta a partir del 10 de Mayo clases de día y noche a 5 pesetas mensuales. Avistarse antes con Mr. Emile Lacoste profesor, Sancho Ortíz 1, (Parralillo). 1-14

A los parraleros. SULFATO DE COBRE. Hay gran surtido del mas puro y mas barato garantizado. SULFATO DE HIERRO. carbonato de sosa cristalizado a precios módicos. Thomas Morrison y C.ª, Pescadores 66. 6

Fajas. Acaba de llegar de Sevilla, a esta población, doña Carmen Aguilar la que está autorizada por los facultativos de aquella ciudad para la confección de fajas en las quebrancias de señora y tambien de las ingles. En la calle Mariana 10, Agencia, darán razón. 12

No más cabello blanco. Agua española. Devuelve al cabello blanco su primitivo color dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura como en la juventud. Se expende a tres pesetas frasco en las farmacias de D. J. Vivas Perez (botica de Santo Domingo), Don José Quesada, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la Droguería de D. Antonio Guillen Puerta de Purchena.

Vapor «Numancia». Este magnífico vapor de la acreditada casa del armador don Joaquin Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados. Se despacha por su armador, D. Joaquin Acuña, Paseo del Príncipe número 27.

GRAN ALMACEN de Efecto Navales de D. José Ramón Erasó. - Reyes Católicos 28. - Almería. Cuerdas superiores de hierro, acero, abaca, de Manila y Méjico, cañamca de Italia, Rusia, Bélgica y España. Cintas planas y cuantos artículos corresponde a esta clase de establecimientos. Sulfatadores y azufradores del celebre constructor Vermorel de Villefranche (Francia) Composición perfecta de didhos aparatos por un oficial traído espresamente de la fabrica. Fijarse bien. - Reyes Católicos 28. - Cerca de la nueva plaza de abastos. 14

Vapor «Esperanza». Saldrá de este puerto para Orán todos los miércoles, admite carga y pasajeros. Para más informes, en Almería, Puerta de Purchena.

Librería, PAPELERIA y OBJETOS DE ESCRITORIO DE FERNANDO S. ESTRELL. Centro general de Suscripciones. Especialidad en papel inglés para el Comercio. Nuevo taller de Encuadernaciones PRINCIPE 26 (mas abajo de la Fonda de Tortosa)

Venta de ladrillos refractorios. Darán razón en Real 41. 13-15

ESPECTACULO. Teatro de Novedades. La opereta en tres actos, El matrimonio di Figaro. Entrada general 50 cént. 8-12

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

Maria.

**

ANAGRAMA

Elena Ramos Barta.

H. L.

Con las anteriores letras escribir el título de una marzueta.

Osos y osos.

- De qué ha muerto tu tio? De un ataque apoplético. -De veras? -Si; estaba leyendo, se quitó las gafas y exhaló el último suspiro. -Más vale así! -Por qué? -Porque habiéndose quitado las gafas no se vio morir.

En un baile:

-Señora, baila usted como Terpsicore. Yo bailo como puedo, pero no trato de imitar a nadie y menos a esa señora a quien no conozco.

En la fonda.

-Mozo, ¿hay algún barbero por aquí cerca?

- Para qué señorito? -Para que me afeite esta tortilla. Me he encontrado varios pelos en ella. No tiene nada de particular por que el cocinero estaba batiendo los huevos con el peine.

Gaceta.

Presidencia.—Reales decretos resolutivos de competencias. Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Receta culinaria.

Embuchado (salsichón à la catalana ó botifarra blanca).—Tómese carne de cerdo entreverada, píquese y sazónese con sal y pimienta negra molida; luego se llenan intestinos anchos de cerdo y de vaca y se cuecen en la caldera, despues de cocidos se cuelgan para secarlos.

Imprenta de Alvarez.

Este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, desde el año de 1833, se ha trasladado a la calle Ancha del Santo Cristo.

En el taller

de D. Basilio Carmona Ruiz, situado en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, se construyen rejas y balcones, y todas clases de hierro para edificios, y herramientas de todas clases para trabajos de carpinteros y del campo, a precios económicos. También se hacen para-rayos, y se instalan estos, teniendo además representación de la mejor fábrica, que construye puertas de acero y caloríficos. Se hacen todos los instrumentos de pesar y medir y se arreglan estos mismos, porque en este taller se halla la oficina del fiel Contraste de toda la provincia.



GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 1 (Ronda de Segovia) y calle de Moret Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID. Grandes y escogidas colecciones, a la vista y a elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos, construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 1.º 27, izquierda (teléfono 49).

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solís 1.º Precio de cada frasco 24 reales.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En la Administración de este diario se admiten anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50,

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL. Tapioca, Tes—37 recompensas industriales. Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid

COLEGIO DE S. LUIS Gongaza.—Este acreditado centro de enseñanza que desde el año 1884 ha estado establecido en la Plaza de Flores número 4 se ha trasladado a la calle de Mariana número 6, junto a las oficinas de Fomento, local que con sus amplios salones y buena ventilación reúne las mejores condiciones higiénicas, lo que unido al vastísimo material científico que cuenta, pues su Director D. Rafael Bedmar y Pradal, nunca ha omitido sacrificio alguno por dotar este Establecimiento de todos los elementos necesarios para obtener los mayores y mas rápidos adelantos de sus alumnos, lo pone a la altura de los primeros de su clase de población de mayor importancia.

Abonares de Cuba. Se compran al contado y al mejor precio que en ninguna otra parte, en Madrid, calle Sagasta núm. 5. Dirigirse a D. Alejandro Palos quien contesta a correo seguido a cuantas con sueltas se hagan sobre este asunto.

Para conservar la salud y curar las enfermedades. AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA. Salinas Sulfuradas, Sulfatado Sódicas, Hiposulfitadas. UNICAS DE SU ESPECIE. Interesa a todos saber: 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA. 3.º Que los demas llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos. 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar aguas al nacer. El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso domiciliario en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antituerofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores en general. LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía. Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

ESTRADE-BERDOT FRÈRES, OPTICOS. Tiendas 2, Almería. Gafas y quevedos—cristales de pedernal del Brasil de roca de primera clase para vista cansada a 8 pesetas par; idem en armaduras muy finas a 10; gafas y quevedos para vista cansada, clases finas, a 2, 3, 4 y 5 id, par; gafas sumamente finas para la miopia a 8 id; en quevedos id id, id, de 4 a 8 id, unas; quevedos y gafas de pata con cristales roca primera a 16 id; gafas y quevedos de cristales naturales y ahumados desde 1.50, 2, 3, 4 y 5 ptas. f par; armaduras de gafas y de quevedos de oro en formas elegantes y sólidas a precios económicos. Bajo estos precios todo el mundo podrá hacerse de estos buenos y especiales anteojos ó sean gafas y quevedos, con la seguridad que se le graduará la vista para que cada cual lleve el verdadero grado que necesite y en este caso la vista se le conservará en el estado natural, mientras que al comprarlas a unos y a otros no hay mas remedio que perder la vista insensiblemente. Se hacen las composturas de óptica. Estrade-Berdot-Frères

sentación de casas editoriales. Expediciones directas de domicilio a domicilio. Agentes corresponsales en todas las provincias y en el extranjero. Esta casa da a sus clientes, al entrar en relaciones, cuantas referencias le exijan.

FANCISCO LOPEZ MARQUEZ.—Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algeibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y a precios arreglados. Hay lapidas desde 10 pesetas.

ZARZAPARRILLA granular efervescente. El mejor refresco y depurativo. Herpes, sífilis, venéreo, vicios humorales de la sangre, se curan con el uso continuado de este medicamento. Se encuentran en todas las farmacias y droguerías.—Precio 1.50 pesetas frasco. Laboratorio-farmacia de Ortega, León 13 Madrid

UBELLES.—SILLAS de caoba enterizas de doble tapicería 1.º que se vendían a 7 duros a 5. Colchones Sommier de matrimonio a 5 duros, hay muebles de todas clases. Ebánistería de Clemente Lorenzo, Glorieta San núm. Pedro 2.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se venden algunos muebles en la calle del Obispo Orbe a núm. 32. Podrán verse de 12 a 6 de la tarde.

Bazar del León. UBALDO ABAD TERRIZA. 33.—Tiendas.—33. Se acaba de recibir un magnífico surtido de cintas de seda, agrámanas y adornos para trages de señoras. También ha llegado, una buena remesa de perfumería extranjera y del país.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA de Barcelona. LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 8 de Enero del 29 y de Manila cada 4 martes a partir del 12 de Enero de 1892. LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—El vapor «Joaquín del Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Arguiciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, sus cartas y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Comisarios: D. Ruiz Reyes ó hijo en liquidación.

VENTA. Se hace en muy buenas condiciones de tres bóvedas construidas, subterráneas, del Cementerio de San José, con 16 nichos una, 12 otra y 24 la tercera. Para mas informes, precio y contratación, en la calle de Murcia núm. 25.